

Seguros de Ingeniería, necesarios para cubrir los daños que ocurren durante la construcción de las obras

Con el fin de llamar la atención sobre la importancia de proteger las obras de infraestructura de los distintos riesgos a los que puedan estar expuestas durante su construcción, Fasecolda realizó en la mañana de hoy el Seminario: Seguros de ingeniería en la contratación estatal. El evento, que se llevó a cabo en las instalaciones del Gun Club, contó con la participación de funcionarios públicos, aseguradores y reaseguradores.

Los seguros de ingeniería son aquellos que permiten cubrir los daños generados a la obra por hechos súbitos e imprevistos. Son distintos, pero complementarios e igualmente necesarios, al seguro de cumplimiento, que garantiza perjuicios directos derivados del incumplimiento de contratistas, y al de Responsabilidad Civil, que cubre los daños causados a terceros con ocasión del contrato.

El primer módulo del seminario se centró en los asuntos jurídicos que enmarcan la operación de los seguros de ingeniería en el país. Laura Reyes, Directora de la Cámara de Cumplimiento, y Francisco Suárez, Vicepresidente de la Cámara Colombiana de Infraestructura, fueron los encargados de referirse a la forma en la que estos seguros benefician tanto al Estado (porque protege el patrimonio público y evita retrasos en las obras y pagos por compensación a los contratistas por eventos no imputables a estos), como a los contratistas (al permitirles ceder el riesgo a las aseguradoras).

Algunos de los riesgos que se pueden proteger a través de los seguros de ingeniería son los peligros naturales, como terremotos y huracanes; incendio y explosión; manejo y operación; construcción y montaje; diseño, materiales y mano de obra defectuosos; desastre nuclear; falla en el transporte y errores en operación de maquinaria, entre otros.

Para abordar los asuntos técnicos del seguro, el seminario contó con la participación de Luis Meneses, Gerente de Proyectos de Ingeniería/Infraestructura en el mercado de Latinoamericano de Swiss RE, y Hernán Tovar, Gerente Técnico de Munchener de Colombia (Grupo München Re). Los expertos, además de referirse a las distintas coberturas que puede incluir un seguro de ingeniería, se refirieron a casos concretos como el de Chile en el que el aseguramiento de las obras de infraestructura evitó cuantiosas pérdidas al Estado tras la ocurrencia del sismo.

Meneses, quien cuenta con 11 años de experiencia en seguros y 17 años en reaseguros, señaló en relación con el caso colombiano: "Swiss Re ha identificado en Colombia que el Gobierno Central y los Gobiernos Municipales no han hecho total uso de los instrumentos de transferencia de riesgos inherentes a proyectos de construcción de infraestructura disponibles en el mercado. En la actualidad, el único requisito para llevar a cabo estas mega-obras es la expedición de

pólizas de cumplimiento que cubren riesgos de insolvencia o actos deliberados del contratista. Sin embargo, la experiencia muestra que son los casos fortuitos los que conllevan a mayores pérdidas y costosos retrasos en la construcción de infraestructura. En Colombia se ha optado por no exigir a los contratistas la compra de Seguros de Construcción y Montaje contra actos súbitos e imprevistos, como lo son las Catástrofes Naturales y otras causas durante el desarrollo del proyecto, produciendo incertidumbre sobre el verdadero costo final de las obras de infraestructura y en muchas ocasiones canibalizando los recursos de la nación y los municipios ante la ocurrencia de un daño a la obra teniendo el ente contratante que hacer uso de partidas presupuestarias especiales o sencillamente abandonando el proyecto por falta de recursos”.

En esa misma línea, Tovar quien también tiene una amplia trayectoria en el sector, con más de 28 años en el mismo, aseguró que “la experiencia a nivel global de Munich Re demuestra que la sostenibilidad de la inversión y del desarrollo de la infraestructura de un país se fundamenta en un adecuado análisis, gestión y transferencia de los diversos riesgos y potenciales daños a los que están expuestas las obras de ingeniería tanto en su fase de construcción como de operación. Su aseguramiento involucra un alto grado de complejidad e incertidumbre que van desde la introducción de nuevos métodos constructivos hasta exposiciones severas como pueden ser los riesgos de la naturaleza, las condiciones geológicas y el cambio climático. Resulta entonces imperativo promover en Colombia una creciente cultura de administración de riesgos y de aseguramiento de estas obras de infraestructura pública que redunden en una adecuada protección y permanencia de las mismas”.

Por medio de este seminario, el gremio asegurador deja planteada la importancia de que tanto el Estado como los contratistas empiecen a pensar en el seguro como un elemento de política pública para mitigar los llamados “riesgos imprevisibles”, que en la práctica pueden ser cubiertos si se cuenta con el adecuado aseguramiento.